I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 324

CASTRO, 17 de abril de 2017.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Compleméntese el decreto Nº 311 de fecha 05 de abril de 2017, indicándose las siguientes actividades:

- **DÍAS 18 Y 21**

ACTIVIDAD DE CUENTA CUENTOS PARA ALUMNOS DE ESCUELAS RURALES.
LUGAR: ESCUELAS DE TEY – SAN JOSÉ- LA CHACRA
ORGANIZA:BIBLIOTECA PÚBLICA
PATROCINA: DEPARTAMENTO DE CULTURA

- **Día 20:**

PRESENTACIÓN DE LIBRO. CANTO, MEMORIA Y FIESTA EN CHILOÉ INSULAR: GOZOS Y CANTOS RELIGIOSOS EN LAS ISLAS DE QUEHUI Y CHELÍN. CRISTIAN YÁÑEZ
LUGAR: BIBLIOTECA PÚBLICA
ORGANIZA: BIBLIOTECA PÚBLICA
PATROCINA: DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS /DMv /AVh/mmp
Distribución:
- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Cultura